

[Dejar de recibir este boletín](#)[Ver en el navegador](#)

Hola, Víctor:

Te remito un nuevo boletín de noticias para que estés al tanto de los acontecimientos más recientes que afectan a nuestra Fundación.

Hemos mantenido el alto ritmo de actividad del mes de febrero, con diferentes tipos de campañas, actividades y presencia en eventos. En las noticias del boletín encontrarás más detalle de los mismos.

La noticia más relevante ha sido la aprobación final en el Congreso de la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, que, como sabéis, nos involucra de lleno como banco de alimentos, ya que se nos señala como uno de los principales receptores de los excedentes para su distribución a personas vulnerables. Hemos aprovechado este acontecimiento para recordar a la Industria a través de nuestras RRSS, las ventajas fiscales que supone donar sus excedentes y que estamos preparados para ayudarles a cumplir la Ley con todos los requisitos que marca. No olvidemos que el aprovechamiento de alimentos es uno de los dos ejes principales de nuestra misión.

Aprovecho la ocasión para compartir contigo [aquí](#) un video corporativo con los datos de nuestra actividad de cierre 2024 y que puedes compartir, si te parece oportuno, con personas de tu entorno personal y profesional.

Te recordamos que puedes ampliar información sobre nuestra organización en la web, [bamadrid.org](http://bamadrid.org), y también seguirnos en redes sociales.

Gracias por tu trabajo. Quedo a tu disposición para lo que necesites.

Saludos,

**Mila Benito Tapia**

**Directora de Marketing y Comunicación**

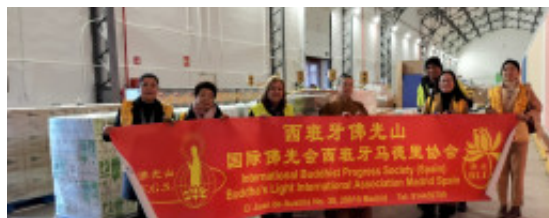
---



**El Banco de Alimentos de Madrid incrementa la recogida de excedentes en la feria HIP 2025**

El Banco de Alimentos de Madrid estuvo presente en la feria HIP 2025 y ha incrementado la recogida de excedentes...

MÁS INFORMACIÓN



**Nueva donación de alimentos de la International Buddhist Progress Society Spain**

Un año más hemos recibido la visita de 6 representantes de la International Buddhist Progress Society Spain...

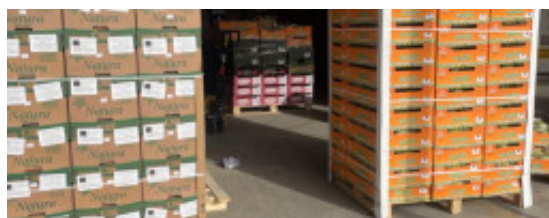
MÁS INFORMACIÓN



**El Banco de Alimentos de Madrid asiste a la 20ª Jornada de Corresponsables**

El Banco de Alimentos de Madrid estuvo presente en la 20ª Jornada de Corresponsables y recibió una edición personalizada de su anuario.

MÁS INFORMACIÓN



**Recuperados y distribuidos 8 millones de kilos de frutas y hortalizas en 2024**

En 2024 la Fundación Banco de Alimentos de Madrid ha distribuido más de 8 millones de kilos de frutas y hortalizas en perfecto estado.

MÁS INFORMACIÓN



### Aprobada la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio

El Congreso de los Diputados ha aprobado la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, que incluye varias medidas.

MÁS INFORMACIÓN



### Ventajas fiscales para las donaciones de empresas

A raíz de la publicación de la nueva Ley de Prevención del Desperdicio Alimentario en el Congreso, existen beneficios fiscales para las empresas que donan.

MÁS INFORMACIÓN



### ¿Quieres leer otras noticias de la FBAM?

LEER MÁS

### Fundación Banco de Alimentos de Madrid

Ctra. de Colmenar, Km. 13,600 - Colegio San Fernando, 28049 Madrid

Telf.: 91 7346383 – bamadrid.org – administracion@bamadrid.org  
Nº de Registro C.M. 237 – CIF.: G-82698614



Sigue la actualidad de la FBAM en:



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que sus datos serán tratados con la finalidad de realizar la gestión ofertada por FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID. Asimismo, le

informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad de sus datos ante FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID sito en Ctra. de Colmenar. Km. 13,600, Colegio San Fernando, 28049 Madrid, o en la dirección de email [rgpd@bamadrid.org](mailto:rgpd@bamadrid.org), adjuntando una copia de un documento oficial de identidad.

Si usted no desea recibir nuestra información, póngase en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [rgpd@bamadrid.org](mailto:rgpd@bamadrid.org)